



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20199000038561 Fecha 08-04-2019

Bogotá D.C., lunes 08 de abril de 2019

Señor ANONIMO Ciudad

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 3 Anexos: No Radicacion#1-2019-09572 Fecha 2019-04-12 11:49 PRO 112972 Tercero: (ATM000401) SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO Tramite: Remisión de Documentos GDOCS

ASUNTO: Respuesta Traslado por competencia el oficio radicado en este Ente de Control con No. 1-2019-07125 el 21 de marzo de 2019. DPC-437-19.

Estimado señor,

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió el derecho de petición del asunto, en el cual hace unas observaciones acerca de la cultura ciudadana en el país. A continuación, damos respuesta:

"Por medio de la presente me comunico con ustedes para saber en qué forma nos pueden ayudar para que se acabe la grosería en Colombia, ya que considero debería penalizarse o con medidas pedagógicas, porque es terrible que nos estemos tratando como serpientes y con malas palabras que por respeto no pronunciaré, teniendo en cuenta lo anterior es que somos una de las naciones más atrasadas en cuanto a cultura se refiere, por esto es que se forman grescas entre las personas... La cultura en Colombia esta huérfana, ... los malos tratos en transmilenio... Sobre el hecho despilfarran la plata en buses azules con 2 cantimploras, 2 asientos, en la actualidad las motos no respetan a nadie, ni mujeres embarazadas, ni ancianos, ¿los accidentes en bicicleta dejan a gente herida y quien responde?"

Para el caso de la ciudad de Bogotá, el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 incorporó la cultura ciudadana como eje transversal de la acción de los distintos sectores de la administración. En ese sentido, la administración distrital ha venido trabajando alrededor de 4 ámbitos: construcción social del territorio, ambiente y otras formas de vida, diversidad e interculturalidad y convivencia y construcción de paz que abordan algunas de las problemáticas identificadas por usted.

A continuación, queremos mencionarle algunas de las estrategias en las cuales hemos

Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 Código Postal: 111711 www.culturarecreacionydeporte.gov.co Info: Línea 195



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20199000038561**

Fecha 08-04-2019

venido avanzando relacionadas con la convivencia y la apropiación de lo público.

a. En construcción social del territorio se propende por una ciudad cuyos espacios públicos sean producto de una construcción social y cultural que posibilite su disfrute colectivo, dirigidas al cuidado, valoración y apropiación del entorno y del espacio público entendido como bien común. Es así como el distrito a través de Transmilenio, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, IDARTES, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto Distrital de Turismo, Secretaría de Hábitat, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, Secretaría de Educación, Instituto Distrital de Desarrollo Urbano - IDU, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de la Mujer y Secretaría de Integración Social, han venido implementado dos (2) estrategias. La estrategia Mi Transmi ConSentido-Equipo T, busca generar apropiación del Sistema Transmilenio a través de la promoción y uso de reglas del juego, cuidado y valoración de los bienes públicos y respeto por todos los actores del sistema. Y la estrategia Cultura Ciudadana en TransmiCable busca incentivar la apropiación del Sistema TransmiCable por parte de los usuarios, mediante la promoción de las buenas prácticas en su uso, el respeto y la solidaridad entre usuarios, y su cuidado y valoración como bien público y patrimonio de la ciudad. Así mismo, estamos construyendo una estrategia para la promoción y seguridad vial de la bicicleta en el marco del fortalecimiento de la cultura ciudadana con la Secretaría de Movilidad.

Y en el ámbito de Convivencia y Construcción de Paz, las entidades del distrito vienen trabajando alrededor de la generación de acciones de cultura ciudadana que de manera complementaria a las de seguridad, permitan avanzar hacia una ciudad sin riesgos y que contribuyan a prevenir y reducir los hechos violentos y las contravenciones en la ciudad, promoviendo nuevas sociabilidades, fundadas en representaciones culturales y comportamientos que valoren y protejan la vida propia y ajena y fortaleciendo la confianza en los desconocidos y en las instituciones. En estas estrategias vienen coordinando acciones la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público - DADEP, Secretaría de Gobierno, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON. Algunas de estas estrategias son: Parques para Todos que busca promover el desarrollo de acciones colectivas por parte de las comunidades, a través de procesos participativos de creación artística, deportiva y recreativa, para propiciar la construcción de comunidad, convivencia y respeto a la

Página 2 de 3

FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20199000038561**

Fecha 08-04-2019

diferencia y para la apropiación, uso, cuidado y disfrute de los parques. Farra en la Buena es una estrategia de cultura ciudadana que busca mejorar formas de vivir la rumba en los bares, para favorecer la sociabilidad y disminuir las riñas y lesiones personales en Bogotá D.C. Entornos seguros es una estrategia que busca promover la participación, la cultura ciudadana y la sana convivencia.

Y de otro lado, una de las herramientas implementadas a nivel nacional es el Código Nacional de Policía y Convivencia expedido bajo la Ley 1801 de 2016. Dicho Código *busca establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.* De esta manera, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la Policía Nacional, ha venido tomando acciones para hacer cumplir el código en los temas de la garantía y respeto de los derechos y libertades, el respeto por las diferencias y la aceptación de ellas, la resolución pacífica de los desacuerdos que afecten la convivencia, la convergencia de los intereses personales y generales para promover un desarrollo armónico y la prevalencia de los valores sociales de solidaridad, tolerancia, responsabilidad, honradez, respeto, bondad, libertad, justicia, igualdad, fraternidad, lealtad, prudencia y paz.

Agradecemos su interés en pro de un país y una ciudad mejor y lo invitamos a continuar aunando esfuerzos para fomentar la cultura ciudadana.

Con un saludo cordial,

VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SARMIENTO
Director de Cultura Ciudadana
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Con copia a: GRACE SMITH RODADO YATE. Directora de Apoyo al Despacho — Centro de Atención al Ciudadano. Contraloría de Bogotá. Cra. 32A No. 26 A- 10

Proyectó: Ivonne Rico

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 3 de 3
FR-10-PR-MEJ-01, V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**